MONTEVIDEO — Jueves 5 de Mayo de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3.458

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Adonde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES;
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
Europa ...... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Mayo 5 (11.5 a. m.)—Selecto y numeroso cortejo en que veíanse señoras y señoritas, acompañó ayer á la última morada los restos del sabio Burmeister, que fueron depositados en el sepulcro de la familia de Francisco Moreno.

En la Recoleta [illegible] los restos del ilustre muerto, usaron de la palabra el ministro Balestra en nombre del Gobierno nacional, el doctor Berg; el ministro de Alemania, que habló en su idioma patrio, Francisco Seeber y el jóven Carlos Burmeister, para agradecer á los concurrentes la consideracion que dispensaban á su finado padre, acompañando sus despojos mortales. Asistió al acto el Presidente de la República.

—En la semana próxima se presentará al congreso [illegible] se le[illegible] solicitud.

[illegible] Caye[illegible]na.

[illegible] asunto [illegible] de esa [illegible] del [illegible] disposi[illegible] contra el [illegible]

[illegible] Instituto Libre [illegible] inscricion [illegible] Fidel [illegible] rios, En[illegible]

[illegible] el objeto [illegible] cuerpos voluntarios [illegible] en el [illegible] licen[illegible] nuevamente [illegible] Mayo, pero [illegible]

[illegible] revista que [illegible] Presidente [illegible] tropas for[illegible]

[illegible] el ciru[illegible] del Gobierno [illegible] medicamentos [illegible] Mendoza.

[illegible] superior [illegible] sacerdote [illegible]

Buenos Aires, 5 (12.35 p. m.)—Recien el lúnes [illegible] podrá tener lugar la apertura de las [illegible] Presidente, [illegible] congresales suficientes para [illegible]

La situacion del diputado electo señor Claros que [illegible] naturali[illegible] debates que tuvieron [illegible] Urdavilleta [illegible] siendo re[illegible]

—La estacion del ferrocarril está atestada de gente con motivo de la llegada de [illegible] rios de la [illegible]

—Para festejar la eleccion del señor Villamayor [illegible] Cámara de Diputados, los amigos obsequiarán con un banquete.

—Pocas noticias.

—Oro 329.95.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Mayo 5—Numerosa concurrencia asistió ayer al entierro del doctor Burmeister. Estaban presentes el Presidente de la República, los ministros de Relaciones Exteriores Zeballos, y de Justicia Balestra. En el cementerio hablaron este último, el doctor Cárlos Berg y Francisco Seeber.

[illegible]

—Se [illegible] que un fuerte comerciante español propondrá á la Caja de Conversion suscribir todas las acciones restantes de primera serie del Banco de la Nacion Argentina bajo determinadas condiciones de pago y una comision de 2 1/2 %.

—El proyecto será sometido al Congreso.

—Fueron arrestados ayer en Santa-Fé tres falsificadores de billetes de diez pesos.

—La Cámara de Diputados aprobó todas las elecciones de las provincias. Faltan solamente [illegible]

—Telegramas de Mendoza anuncian que la difteria ha vuelto á recrudecer, á pesar de las medidas higiénicas tomadas para hacerla desaparecer.

—El Banco Constructor de La Plata [illegible]

—*La Prensa* publica:

La Paz, 4—El partido liberal del general Camacho triunfó ayer. En otras localidades hubo choques, resultando varios muertos y heridos. El triunfo definitivo parece será de Mariano Baptista para la Presidencia de Bolivia.

Via Galveston

San Petersburgo, 4—Las autoridades están muy alarmadas en estos dias, por haber descubierto una enorme circulacion de folletos anarquistas por todo el Imperio.

En ellos acúsase al czar y al gobierno de ser culpables del hambre y miseria reinantes. Las autoridades impotentes para impedir la difusion de esas publicaciones, han hecho anunciar que ofrecen 100,000 rublos á quien entregue á los editores.

Roma, 4—El presidente del Consejo de Ministros, marques de Rudini, presentó formal protesta al gobierno austriaco contra el hecho de prohibirse en el vecino imperio la importacion de aceites italianos. Tal actitud de parte de Austria es considerada como prueba de la mala inteligencia que existe respecto al cumplimiento del tratado del Zollverein.

Washington, 4—El senador Manderson acaba de presentar al Senado una mocion para pedir al presidente Harrison que adopte medidas en via amistosa á fin de obtener del gobierno italiano una adecuada indemnizacion por las injurias inflijadas por las autoridades italianas á un cierto Nicolini, ciudadano naturalizado de los Estados Unidos, quien mientras visitaba Italia fué puesto en arresto y obligado á servir en el ejército italiano.

Lóndres, 4—Falleció ayer el célebre pintor de animales Carrington.

Atenas, 4—El gobierno griego votó 10.000 pesos para concurrir á la Exposicion de Chicago.

Paris, 4—El ministro Cavaignac ha pedido con urgencia aumentar de 27 millones de francos el crédito de la marina.

Madrid, 4—El gabinete ha propuesto hoy á las córtes la sancion de un proyecto de ley con el que castigase con la pena de muerte á los reos convictos de explosiones ó atentados dinamiteros.

Viena, 4—Una bomba hizo explosion esta mañana en un tren correo, hiriendo tres pasajeros.

Desde hoy queda resuelto que el monopolio de la fabricacion á materias explosivas esté á cargo exclusivo del Estado.

Varsovia, 4—Comunícase que sobre 25.000 polacos que fuéronse al Brasil, solo 1500 se repatriaron, calculándose que mas de 17.000 murieron de fiebre amarilla.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 5—Onzas, 53.80.
Esterlinas, 16.65.
Empréstito interno, al contado, 59.90.
Sale *Vénus*.

NOTICIAS GENERALES

Lo de la calle Santa Teresa—Hé aquí las conclusiones del camarista doctor Diaz, fundando su voto discorde respecto á lo de la calle Santa Teresa:

El Tribunal con todo reposo ha comprendido que la cuestion no tiene gravedad y se desprende de los términos de su resolucion que admite la sinceridad del Poder Ejecutivo al defender sus fueros.

Conflicto no significa agravio, no significa intencion malevolente de deprimir. Conflicto es la apreciacion en la manera de ejercer una facultad que un poder se atribuye al mismo tiempo que otro poder cree sinceramente que ese ejercicio es de su esclusivo resorte.

En ese concepto, la actitud serena del Tribunal es digna de encomio en cuanto no se considera agraviado; pero tambien estoy discorde en cuanto establece que el Tribunal Pleno no tiene facultades para dirimir el conflicto surgido con motivo de la nota del señor ministro Bauzá declarando invadidos los resortes del Poder Ejecutivo por la resolucion del juez departamental.

Creo que el Tribunal Pleno, seriamente pleno desde que ninguno de sus miembros se encuentra ausente, ha debido reunirse para entrar al fondo de la cuestion y dirimir la contienda surgida entre la policía y el señor juez departamental, con conocimiento previo de todos los antecedentes relativos.

El Tribunal tiene facultades conferidas por ley expresa para imponer una resolucion como decision del conflicto, pero no está en lo legal y lo prudente al declararse inhabilitado para resolver la disidencia.

Estoy tambien discorde, pues, en el abandono que el Tribunal Pleno produce de sus facultades mas valiosas y mas determinantes de su autonomía como Poder independiente y regulador de funciones públicas en conflicto.

Discorde tambien estoy en la remision del asunto al Cuerpo Legislativo. Creo que el Poder Judicial solo tiene facultad para remitir al Poder Ejecutivo proyectos de ley que juzgue necesarios, siendo [illegible] mitir la re[illegible] la constitu[illegible] como co-legis[illegible]

[illegible] públicos y [illegible] comunicacion [illegible] Poder Legisla[illegible]

[illegible] resolver es me[illegible] Honorable [illegible] mente, se[illegible] ley sensata [illegible] ocurrir en [illegible]

Omisiones de la Convencion Sanitaria—[illegible] La junta de [illegible] ministro de la [illegible] productos brasileros [illegible] artículo 1.º de [illegible] debian de[illegible] fuesen sus[illegible] epidémico. Entre [illegible] café, caña, etc. [illegible] Gobierno la [illegible] Consejo de Higiene [illegible] siguiente:

[illegible] Convencion Sanitaria [illegible] terminantemente [illegible] los objetos no [illegible] susceptibles [illegible] serán con[illegible] por lo tanto [illegible]

[illegible] internacional está [illegible] obligan igual[illegible] contratantes entretanto [illegible] observancia, lo [illegible] cumplimiento [illegible] como exenta de toda cuarentena á los productos no especificados como sospechosos en el citado artículo de la Convencion.

La opinion de los informantes tendria que ser contraria á lo estatuido, por cuanto los envases de cualesquiera género que sean puedan dar orijen al desarrollo de una epidemia, pero tratándose del cumplimiento de una ley, por deficiente que ella sea, no queda mas remedio que someterse á sus dictados, cuando, como en el caso actual, son precisos y terminantes.

Montevideo, Mayo de 1892.—*Joaquin Salterain*—*Arturo Berro.*

Honroso para un compatriota—Informe de la Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores:

Honorable Senado:—Vuestra Comision de Peticiones, en posesion de los antecedentes que explican la peticion del ciudadano don Francisco Tomás y Estruch, entiende que se impone como un acto de estricta justicia la sancion del proyecto de ley, por el cual la Honorable Cámara de Representantes le ha acordado la venia para aceptar el cargo de catedrático de Estética, Historia de estilos arquitectónicos, Flora ornamental y Armonía de los colores, en la Escuela de Artes y Oficios del Ayuntamiento de Gracia.

El señor Estruch ha mirado con celo patriótico el honroso dictado de ciudadano oriental y las preciosas prerrogativas que le son inherentes, y se ha preocupado de conservarlas cuando en tierra extraña ha ganado una posicion en noble lid científica, reflejando sobre la patria el brillo de su triunfo.

Dios guarde á vuestra honorabilidad.—Sala de sesiones, Mayo 2 de 1892.—*Amaro Carve*—*Agustin de Castro*—*Cárlos A. Berra.*

Gabriel Iriarte y Perez—Dejó de existir este apreciable compatriota, perteneciente á una apreciable familia de Montevideo.

Su entierro tendrá lugar mañana.

Damos nuestro pésame á los deudos del finado.

Noticias judiciales—En la causa seguida ante el Juzgado Correccional contra Luis Maligoni y Enrique Parodi por escándalo y desacato á la autoridad, se ha dictado sentencia definitiva en la que se da por compurgado el delito cometido por los procesados con el tiempo de prision que han sufrido.

—El Juzgado Departamental de la Florida ha remitido á conocimiento del señor juez del Crímen de 2.º turno la causa seguida contra Antonio Alcoba (prófugo) por muerte de Gabino Bertier, cuyo hecho tuvo lugar el 2 de Agosto del año 1887.

—El mismo Juzgado ha remitido á conocimiento del mismo juez el sumario instruido por haber sido atropellados por un desconocido los vecinos Pascual Corvo y Miguel Marcelino.

—Del Juzgado Departamental de Rivera se ha recibido en el mismo Juzgado la causa seguida contra Florisnan y Julio Rios, José Remecio, Federico Pereira é Idalina M. de Mattos, por imputacion de la muerte de Jorge Chalupe.

—Mañana á las doce y media p. m. tendrá lugar la vista de la causa en juicio público de Pedro Gonzalez (a) Zapa, acusado de un horrible crímen cometido en el Durazno.

Ayer prestó declaracion ante el juez del crímen de 2 turno el encausado Juan Parodi que se encuentra preso en la cárcel penitenciaria acusado de la muerte de su hijo Ernesto.

—Ante el juez Correccional doctor Platero, prestarán hoy declaracion los encausados Juan B. Casas y Juan Real, los cuales se encuentran presos en la cárcel Correccional.

—En la causa seguida contra Ignacio Morales, se ha decretado un careo por el juez Correccional, señalándose para que tenga lugar el dia 12 del corriente, á las 2 de la tarde.

—El juez Correccional ha denegado la libertad provisional que solicitaron Nicolás Anguera y Rosa Nuñez acusado el primero de estupro y la segunda de complicidad en el hecho.

—Han sido pasados á conocimiento del juez Correccional los antecedentes referentes á una estafa que le fué hecha á Tadeo Tomelli.

—Por disposicion del juez Correccional fué puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria el encausado Antonio Barlerotti, el cual se encontraba preso en la Cárcel Central de Policía.

Varias noticias—La Direccion de Salubridad ha ordenado el desagüe de seis aljibes cuyas aguas no son aptas para el consumo, y clasificadas por el Laboratorio Químico de «malas y peligrosas.»

—El inspector de Salubridad ha decomisado en los Mercados y demas puestos públicos, 10 canastos de frutas y legumbres y 11 yuntas de aves, por hallarse en malas condiciones.

—A buscar los pasajeros del vapor brasilero *Santos*, fué hoy el *Emperor* á la isla de Flores.

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto admitir en el Internato Normal respectivo á las siguientes señoritas:

Matilde Ruiz, como alumna procedente del departamento de San José; Corina Sañudo, del departamento del Salto, y Zelmira Daguerre, del departamento de Canelones.

—La Direccion General de Instruccion Pública, á propuesta de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Cerro-Largo, ha nombrado maestra interina de la escuela rural núm. 31 de esa localidad á la señorita María Perez.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Tacuarembó ha comunicado á la Direccion general del ramo que con fecha 9 del mes ppdo., ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela rural número 3 de ese departamento, don Felipe Guerra, cesando en igual fecha su antecesor.

—En el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógicos, rendirán esta noche exámen teórico, para obtener el título de maestras de primer grado, las señoritas Isabel Rey, Graciana Echemendi, y los jóvenes José P. Teser y César Conrado.

En las escuelas de primer grado números 5 y 7 de este departamento, rendirán mañana exámen práctico para optar el título de maestras de primer grado las señoritas Julia Santa María, Amalia Peroni, María Friederick y Cármen Sarza.

—A propuesta de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Maldonado, la Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don Juan de Dios Curbelo, maestro interino de la escuela de segundo número 4 de San Cárlos.

—El 18 del mes pasado ha tomado posesion del cargo de maestra de la escuela rural de primer grado mixta, número 1, del departamento del Durazno la señorita Basilia C. de Betizagasti, nombrada por la Direccion General de Instruccion el 8 del pasado, en virtud de haber sido la única aspirante que se presentó á concurso.

—La señorita Elena Zañudo, nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública, maestra de la escuela rural número 16 del departamento de la Colonia, ha tomado posesion de ese empleo el dia 6 del mes ppdo.

—Don Francisco Caminalte ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública haber tomado posesion del cargo de maestro de la escuela rural núm. 11 de Tambores, departamento de Tacuarembó, el 4 del mes ppdo.

—El 4 del mes pasado ha tomado posesion del cargo de maestra de la escuela rural núm. 4 de Goñi, departamento de Florida, la señorita Elvira Ruiz.

A cobrar—Tesorería general de I. pública.—Montevideo, Mayo 5 de 1892.—Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto de alquileres de casas correspondiente al mes de Abril ppdo., el sábado 7 del actual de 12 á 4 p. m.—*El Tesorero.*

Policiales—La comisaría del Cerro comunicó que el menor Gasiano Curbelo, peon de la chacra de don Juan Marquisa (hijo), fué herido de un balazo en un dedo por otro menor que logró fugar.

El herido fué reconocido por el doctor Sanchez Gimenez.

—La Comisaría de la 1.ª seccion dió cuenta que á don Antonio da Silva, domiciliado en la calle Cerrito núm. 40, le han sustraido un reloj de oro con cadena del mismo metal.

—La misma remitió preso á Gerónimo Santa Cruz (a) *Cotorrita*, por robo de una gruesa de fósforos en el almacen de la calle Cerrito núm. 81, propiedad de don Manuel Leal.

—La Comisaría de la 3.ª seccion remitió presos á los individuos José Martinez y Andrés Leina, por pelea en la calle Isla de Flores entre Egido y Yaguaron.

—La misma remitió preso á Cándido Mongaut, el cual insultó y amenazó de muerte sin causa alguna á la mujer Cármen Barrios, en su domicilio de la calle Durazno núm. 76.

—La de la 4.ª remitió preso á Andrés Trigoli y Luis Lapouchi por pelea y escándalo en la calle Queguay entre Paysandú y Cerro Largo, resultando el segundo con una contusion en el ojo izquierdo.

—La comisaría del Sud remitió preso á Miguel Frechero y Pedro Gutierrez, por pelea en la calle Santa Teresa núm. 40, armados ambos de daga, resultando el primero con una herida en el rostro.

Fué reconocido por el doctor Felippone.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á Aberaldi Palamendi por sustraer dinero de la alcancía de la Iglesia San Francisco, valiéndose para ello de una varilla untada con pega-pega.

En la edicion de esta mañana dimos mas detalles sobre el ludron.

La comisaría de la 3.ª seccion comunicó que un tal José Sales que iba en estado de ebriedad por la calle San José, entre las de Convencion y Arapey, cayóse al suelo infiriéndose una herida en la frente.

Despues de reconocido por el doctor Felippone fué trasladado al Hospital de Caridad, para su asistencia.

—La misma Comisaría remitió preso á Domingo Raffo por ser cómplice del desacato llevado á cabo el 1.º del corriente y á consecuencia del cual resultó herido el sargento Viera de un balazo en el pecho.

—La Comisaría de la 2.ª remitió presos á Luis Rovira y á Eugenio Luis Zorrilla por pelea en la calle Juncal entre Buenos Aires y Reconquista, resultando el primero con una contusion en la pierna izquierda. Fué curado por el doctor Felippone.

—La comisaría de la 4.ª seccion remitió preso á Guillermo Pedriel por robar una jarra de cristal en el almacen de don Francisco Gonzalez, calle Colon núm. 221. Al ser reducido á prision desacató la órden, dando de puñetazos al guardia civil.

—La comisaría de la 3.ª seccion comunicó que una menor de doce años, discípula del colegio de la calle Piedras número 66, como fuera perseguida por un perro, apoyóse al huir en un vidrio de una de las puertas de dicha casa, haciéndolo pedazos y causándose una herida en la muñeca izquierda.

La niña fué curada en la botica de la calle Uruguay esquina Tacuarembó y conducida al domicilio de sus padres calle La Paz número 31.

—La misma comisaría remitió preso á Horacio dos Pintos por escándalo en el almacen calle Rivera 176, propiedad de doña Carlota Bresiano.

—La policía de seguridad remitió preso á Rafael Notoroberdi y Gervasio, por ser autor del robo de varios billetes de lotería al lotero Tadeo Carnelli, en la calle Paysandú entre Rio Negro y Queguay.

Gran tenida magna—Para el próximo domingo se prepara una fiesta piramidal en la benemérita Sociedad Parva Domus. Habrá un concierto monstruo, al que contribuirá el tenor Oxilia.

La orquesta dirigida por el eminentísimo é impagable Bassi 2.º está ensayando la ejecucion de las más gigantescas sinfonías.

Será la fiesta de la Parva un verdadero acontecimiento.

Agencias postales—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha rehabilitado la agencia establecida en la estacion Tapia (Departamento de Canelones), nombrando para desempeñarla á don Domingo de la Peña.

—Se ha dispuesto la traslacion de la agencia establecida en Solís Grande (departamento de Minas), á la estacion del mismo nombre, quedando confiada al vecino don Benito Alonso.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Marta Landinelli, oriental, 15 meses, bronco pneumonia, San José 203.

Amanda Savona, oriental, 2 años, tuberculosis meningea, Mercedes 469.

María Llofriu, oriental, 2 dias, falta de desarrollo, Chaná 54.

El nuevo canal—Señalamos á la atencion del Gobierno la siguiente nota del práctico mayor de la Prefectura marítima argentina.

Ahora que el vecino procura ventajas para su navegacion por el nuevo canal, conviene á nuestros intereses recordar que los faros orientales no han merecido equidad en el reparto de las cargas.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1892.—Al prefecto general de puertos, señor Cárlos A. Mansilla:—La relacion que ha hecho la prensa de esta capital del viaje y canal nuevo de Martin García, da una idea exacta de lo que es el canal en la actualidad y las obras que se precisan hacer para dejarlo en estado de viabilidad para los buques.

1.º El canal de la referencia está á menos de tres millas de distancia de la costa de la República Oriental, lo que á mi juicio quita toda duda respecto á la jurisdiccion; así es que considero que el nuevo canal corre desde su arranque frente á Punta Pereda, hasta su terminacion en los pozos de Martin García, por aguas orientales.

2.º Que en sus condiciones este canal en el estado en que hoy se encuentra, es ya superior al del Globo, por cuanto tiene dos piés más de profundidad que éste, siendo además recto y corto en su trayecto.

3.º Que los trabajos á efectuarse propuestos por el ingeniero señor Duclout, son indispensables para corregir algun pequeño defecto de curvatura y sobre todo para dar mayor profundidad á su entrada por Punta Pereda y en un trayecto de unos mil metros.

4.º Que antes de emprender los trabajos propuestos por el ingeniero señor Duclout, sería conveniente asegurarse que el gobierno de la República Oriental no gravará á la navegacion con un impuesto de avalice ó faros.

5.º Que el canal en cuestion es susceptible de ser mejorado hasta llegar á llenar las exigencias de la navegacion, con muy pocos gastos en comparacion á los grandes beneficios que reportará al comercio.

6.º No debe perderse de vista la necesidad de que ahora mas que nunca conviene tener valizados los canales antiguos á fin de que los buques se sirvan de ellos siempre que condiciones de viento y marea los hagan accesibles, pues no conviene de ningun modo que los baqueanos y prácticos pierdan las nociones de esos canales, dada su proximidad á la costa oriental.

7.º Que apesar de que se avalice el cal convenientemente, se le dé mayor profundidad y anchura, él no responderá debidamente á los intereses marítimos si no se ilumina con boyas faros para poder ser franqueado en cualquier tiempo y á cualquiera hora de la noche, por cuanto hay que aprovechar las mareas y los vientos que no tienen horas determinadas. B. S. M.—*Juan Siches.*

El reposo y la santificacion del domingo—No dejan de tener interés los términos de la proclama que ha hecho circular profusamente en Montbeliard una asociacion local constituida para la observancia del domingo. Héla aquí:

Agricultores!—No trabajeis el domingo. Vuestros padres no lo hacian. Jamás se ha oido, que se haya arruinado ninguno de ellos por la observancia del domingo.

Obreros!—Si no observais el domingo, comprometeis vuestros intereses mas sagrados: la salud de vuestros cuerpos y la de vuestra alma, la prosperidad y los goces de la familia. ¡Desde luego, cuantos han concluido por *hacer fiesta* el lúnes, á causa de haber comenzado por profanar el domingo!

Industriales, patrones!—Respetad escrupulosamente el reposo de vuestros empleados y vuestros obreros. Ese reposo que quereis para vosotros, sabedlo querer para ellos. En Inglaterra las reparaciones de las máquinas no se hacen el domingo; y sin embargo, ¡cuán próspera es la industria inglesa!

Negociantes—Poneos de acuerdo con nuestros colegas para la clausura de vuestras casas el domingo. Vuestras cadenas son demasiado pesadas. ¡Trabajar todos los dias y todos los meses de todos los años! ¡Es la esclavitud en el seno de una sociedad libre!

Dueños y dueñas de casas!—Simplificad vuestras comidas el domingo. Evitad ese dia todo lo que pueda complicar el trabajo de vuestros sirvientes.

Adultos—Recordad que el domingo es el dia de la familia. Ese dia sobre todo, os debeis á vuestra esposa, á vuestros hijos, á vuestros parientes, y no al dueño de café ó al hotelero.

Jóvenes, doncellas!—No profaneis el domingo, si es que cuidais de vuestra moralidad ó vuestra dicha. El domingo sin Dios es la vida sin dignidad.

Quienes quiera que seais—No dejeis para el Domingo lo que podais hacer en la semana.

No compreis nada el domingo, para que vuestros proveedores puedan descansar un dia cada siete.

Por vuestra palabra y por vuestro ejemplo, luchad por la causa de la observancia del domingo, porque una semana sin domingo, conduce muy pronto á un mundo sin Dios.

Fuego—El domingo se produjo un incendio en San José, en la tienda La Favorita.

Un colega de aquella ciudad da los siguientes pormenores:

La casa estaba sola, hallándose en Montevideo su propietario señor Benigno Gonzalez y su hermano, el dependiente, en la funcion que á esas horas se daba en Valbona.

Segun declara dicho dependiente, él cerró la casa á la llegada del tren, de 8 y media á nueve. Se cree que el fuego lo haya producido una vela que se supone quedase encendida, pues las lámparas están perfectamente en sus sitios.

El dependiente fué detenido por la policía y continúa en esa condicion. En cuanto al señor Gonzalez, vino el lúnes de la capital, avisado de lo que ocurria.

El edificio que ocupa La Favorita está asegurado en 4 mil pesos en la compañía La Plata hace ya varios años

Las existencias, aunque se dice que tambien lo están, no confirmamos nosotros tal aseveracion.

Las pérdidas causadas por el fuego no fueron considerables, pero se aumentaron con los destrozos inherentes á tales sucesos.

Ahogado—Ha perecido ahogado en Gualeguaychú el menor Josué Varela, cayendo al rio al trasbordarse del vapor *Montevideo*, procedente de este puerto

Viajaba en compañía de su padre don Julio Varela.

Hospital de Caridad—En las 24 horas trascurridas entraron enfermos: civiles 10, mujeres 3, total 13.—Orientales 4, argentinos 1, españoles 6, italianos 1, alemanes 1; total 13.—Salieron de alta: civiles 7, total 7.—Orientales 1, españoles 1, italianos 4, suizos 1, total 7.

Mayo 4—José Sala, español, sereno particular, con herida contusa de la piel de la frente.

Mayo 5—Miguel Frechelli, oriental, carrero, con herida cortante de arma blanca en la mejilla derecha; curado de primera intencion, lo llevó la autoridad policial.

Fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante de guardia señor Criado.

Existencia de enfermos hoy 5: civiles, 238: militares, 28; mujeres, 88; total, 354.

La horca restablecida—Dicen de Albany que la Comision de la Cámara de los Representantes ha informado favorablemente el proyecto de ley que ante ella se ha presentado relativo á la abolicion de las ejecuciones por la electricidad y á que se restablezca el antiguo sistema de la horca.

Caminos—Leemos en *El Clamor Público* de Minas:

En Salsipuedes, en la obra que por cuenta de la municipalidad se ejecuta en tan mal paso, estaban ocupados treinta braceros, de los cuales únicamente seis recibian paga, lo que pone una vez mas en transparencia la decidida cooperacion del vecindario cuando su concurso es solicitado para toda mejora de utilidad pública.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solís Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Nico Perez y Gutierrez.

La colonia Espalter—Personas que han visitado la Colonia fundada por los señores Espalter en sus campos situados en el departamento de Rio Negro, nos dicen que parece se hubiera trabajado allí con ahinco durante mucho tiempo para dejar establecida una colonia agrícola como la que nos ocupa, de una importancia incalculable.

Sin embargo, no se ha trabajado mucho, pues apenas hace un año que estos señores se decidieron á cultivar su campo, en vista de la depreciacion á que ha quedado reducida la ganadería.

La gente que tiene en su colonia el señor Espalter se encuentra muy satisfecha, siendo en su mayoría paisanos de nuestra campaña, que hoy saben cultivar la tierra como lo haria uno de nuestros inteligentes agricultores.—*(El Comercio*, de Fray Bentos.)

El rio Uruguay—Comunican de Paysandú con fecha 3:

El rio Uruguay por lo visto nos quiere dar algun nuevo *malon*, como el del año 1889.

Durante las últimas 48 horas ha crecido mas de 2 varas en nuestro puerto.

Las noticias que nos llegan del Salto son bastante desconsoladoras; allí las aguas suben con rapidez, faltando solo una vara para llegar á la barranca.

En Guaviyú las aguas casi cubren el muelle del saladero.

Telegramas de Santa Rosa dicen que el Alto Uruguay se ha desbordado, ocasionando perjuicios en los ganados.

Nunca se ha visto que el Uruguay crezca de una manera tan rápida como actualmente.

La faena de Liebig's—He aquí la relacion de los animales faenados por ese importante establecimiento, hasta el fin del pasado mes:

Abril	21	1.600
"	22	1.506
"	23	1.589
"	24	3.637
"	25	1.539
"	26	1.767
"	27	1.834
"	28	1.505
"	29	1.858
"	30	1.809
Suma		16.646
Suma anterior		121.123
Total		137.769

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Olympo*:

De Buenos Aires—J. Delasota, C. de Lesica, P. Lezica, B. Gottuzzo, E. Madamin y un menor, P. Arbelais, E. Tacolo, A. Pinchi, J. Wilson, J. Preicoper, T. Gutardi, A. Galavert, E. Galarert, H. Galabert, C. Eguia, J. Sanchez, C. Alvisto, E. Tady, E. Wotson, L. Lustan, C. Aloraton, P. Frias, N. Carranza y Even, P. Gianelli, J. Lemina, J. Casal, J. Bullen, A. Relarano y señora, J. Diaz y tres menores, A. Emegariz, C. Tranki, J. Iberina, F. Rodriguez, J. Pizano, J. Welinger, J. Barbagelata, E. Sohs, L. Dufour, D. Tapie, A. Castellanos, L. Miche, D. Basso, D. Canepa y 35 pasajeros de proa.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Olimpo*:

De Buenos Aires—A J. Rivera, $ 37.50; B. Tejada, $ 2.000; M. de Espada, $ 5.000.

Por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—á A. Vivo y C.ª, $ 56 46.
De Colon—á Mensagerías Fluviales, $ 444.70.
De Paysandú—á Vivo, $ 100.
De Fray-Bentos—á Vidiella y C.ª, $ 1.200.
De Mercedes—á M. Gonzalez y C.ª, $ 400.
De Mercedes—á B. Curuchet, $ 1.100.

El doctor Riguera Montero—Sin duda alguna los numerosos amigos que aquí cuenta el doctor Riguera Montero, abogado de nuestro foro, leerán con placer los siguientes párrafos de *La Mañana*, diario de la Coruña, fecha 31 de Marzo último:

«A pesar del poco tiempo que hace que vive entre nosotros el señor Reguera Montero, ya son muchos los actos de filantropía y proteccion cariñosa que ha dispensado á hijos de esta region ó cosas que con ella se relacionan.

Un dia concede un valioso premio de mil pesetas para un Certámen regional, otro obsequia de un modo espléndido á la aplaudida masa coral El Eco, y, en fin, no pasa un dia sin que, como dejamos dicho, el señor Riguera Montero coadyuve con su valiosa proteccion á la realizacion de cuando con el bienestar de Galicia y sus hijos se refiera.

Ayer le ha tocado contribuir con su donativo á enjugar las lágrimas de las siete desgraciadas familias del vecino puerto de Son, á quienes las olas del Océano les han arrebatado con séres queridos del corazon el alimento cotidiano.»

Objetos históricos—El Museo Histórico de Buenos Aires ha hecho las siguientes adquisiciones:

La espada que el general Beresford entregó al entonces ayudante y despues general don Hilarion de la Quintana, en la rendicion del Fuerte.

Este la conservó en su poder hasta muy pocos años antes de su muerte. De allí pasó á manos del coronel Thorne, cuya familia la ha donado al Museo Histórico.

Retrato original al óleo del general don Francisco Antonio Ocampo, quien antes de la declaracion de la Independencia ejerció la presidencia de Charcas renunciando despues en honor á la causa patriótica á la nobleza de su apellido, pues, que se firmaba *Ortiz de* Ocampo.

Despues de su fracaso en la expedicion al Norte, donde fué sustituido por Castelli, se retiró á su provincia natal, la Rioja, y luego á Buenos Aires, siendo elegido diputado á la Junta del año 18 por el cabildo de aquella ciudad.

Por las memorias de general Paz, conocemos algo de su vida en Córdoba.

La historia aclara mucho de la vida de este patriota que aún se oscurece por la fracasada expedicion al Norte, que dió por resultado el drama de la Cabeza del Tigre.

Miniaturas atribuidas á Montwisin, que viajó á Chile por Mendoza; de don Tomás Godoy Cruz, el amigo y confidente de San Martin: del general don José Albino Gutierrez, el vencedor de José Miguel Carrera en Punta del Médano; del coronel Casimiro Recuero, sargento mayor José Ceferino Palma, coronel Juan Andrés Pueyrredon, capitan Celedonio Ocampo, coronel José María de la Oyuela y un retrato al daguerreotipo del general Angel Vicente Peñalosa (a) Chacho. Entre las miniaturas merece especial mencion la del célebre coronel Barcalá, popularmente conocido por el negro Barcalá.

Citaremos tambien los retratos grandes al óleo de don Juan Bautista Moron y del coronel don Ramon Rodriguez, héroe de la vuelta de Obligado.

Retrato de Rivadavia—En un jarron de porcelana, de algun valor artístico que ha adquirido el museo últimamente, figura un retrato de Rivadavia, del tiempo de su presidencia.

Censo—Arroja los siguientes totales el censo del departamento del Rio Negro:

1.ª Seccion, Chacras y Saladero Liebig's	5.540 habitantes
2.ª Id	1.032 "
3.ª Id	1.777 "
4.ª Id	1.857 "
5.ª Id	2.005 "
6.ª Id	3.301 "
Total	15.512 habitantes

	Varones	Hembras
1.ª Seccion, Chacras y Saladero	2.960	2.580
2.ª Id	564	468
3.ª Id	984	793
4.ª Id	981	876
5.ª Id	1.134	871
6.ª Id	1.754	1.547
Totales	8.377	7.135

Orientales	11.515
Argentinos	1.318
Varias nacionalidades	2.679
Total	15.512
Menores de 15 años	7.215
Mayores de 15 años	8.297
Total	15.512
Saben leer	5.678
No saben leer	9.834
Total	15.512
Asisten á las escuelas	1.356
No asisten	14.156
Total	15.512

Casas de comercio, hay:

1.ª Seccion	124
2.ª Id	15
3.ª Id	7
4.ª Id	14
5.ª Id	12
6.ª Id	24
Total	196

Revista noticiosa de los diarios de esta tarde—Sucesos de Rio Grande—Telegrama á *La Tribuna*:

Artigas, Mayo 4—Fué publicada oficialmente la lista de candidatos del partido republicano federal organizado en Bagé para la convencion del 13 de Mayo.

Es la que sigue: Gaspar Silveira Martins, doctor Cunha Bittencour, Francisco Antunés Maciel, Adriano Nuñez Ribeiro, Severino de Freitas, Prestes Germano, Lasslocker Ludwing, Joaquin Pedro Soarez Tavares Bastos, Fabio dos Reis, Enrique Dávila, Martin Cunha Franklin, Gomez Souto, Chaves Campello, Rodriguez Ferreira, Wenceslao Escobar, mayor Preste Guimaraes, coronel Salgado, R. Cabeda Silva y Oliveira, C. Trein, capitan P. Maciel, canónigo Gonçalves Vianna, Gomez de Freitas, Albino Pinto, Francisco Antonio de Souza, liberales; Apolinario y Apeles Porto Alegre, Victor de Rito y Federico Favet, históricos; Francisco S. Tavares y coronel José Bonifacio Tavares, conservadores de los evolucionistas de Julio; Laurentino Pinto, conservador genuino, y Egidio Barbosa de Olivera, liberal disidente.

Créese que la eleccion prorrogaráse hasta el 14 de Julio próximo.

El doctor Francisco Antunes Maciel, miembro importantísimo del antiguo partido liberal, exministro del imperio y posible sustituto de Gaspar Martins en la direccion de la política liberal del estado, ha autorizado al *Rio Grande* á declarar que no acepta la solucion de esta lista.

Parece que ha pactado con los disidentes «demetristas» separándose del grupo gasparista.

El hecho es sensacional dados los antecedentes políticos de este personaje y sus vinculaciones con el pontífice del liberalismo riograndense.

Visitando el general Isidoro y el doctor Fernando Aboufo el campo de maniobras de Saycan, hospedáronse en «el cuerpo de transporte» saliendo á su encuentro los coroneles Tompson, Flores, Sampaio y Arturo Oscar, por quienes fueron muy obsequiados.

—Los charqueadores de Pelotas anuncian por los diarios que darán por terminados los trabajos de la zafra el 10 de Junio próximo.

—Fué concedida al doctor German Lasslocker la exoneracion pedida del cargo de promotor público de Porto Alegre, nombrándose en su reemplazo al doctor Severo Peixoto de Olivera Barcellos.

—Hasta el dia 29 del pasado habian beneficiado las charqueadas de Pelotas 310000 cabezas de ganado.

Los últimos novillos para invernada fueron vendidos á 38,000 reis y los bueyes á 40,000 reis y para saladero de 39 á 47,000 reis, los primeros el 30 de Marzo, dia de grande concurrencia á la tablada.

Cambio á 11 3/4 peniques por cada 1000 reis.—*El Corresponsal.*

Disminucion de cuarentena—Se anuncia para estos dias una resolucion de la Junta de Sanidad del puerto, adoptada de acuerdo con el departamento de Higiene de la vecina República, rebajando las cuarentenas que actualmente rigen para las procedencias del Brasil.

Las últimas noticias recibidas de Rio Janeiro acusan un notable descenso en los casos de fiebre amarilla, habiendo por lo tanto mejorado mucho el estado sanitario de aquella República.

Directorio del Banco Hipotecario—Sabemos que en una reunion celebrada ayer por numerosos tenedores de Cédulas Hipotecarias y por accionistas del Banco Nacional se decidió presentar para directores del nuevo Banco Hipotecario la siguiente lista de candidatos:

Por los tenedores de cédulas—Doctor Domingo Aramburu.

Por los accionistas—Manuel Artagaveytia, Horacio García Lagos y Alfredo Nebel.

La comision liquidadora del Banco Nacional—El presidente de la República se ocupó ayer, á lo que se asegura, de la confeccion de la nueva lista de Comision Liquidadora del Banco Nacional.

Sin embargo parece que no se ha hecho aun la definitiva, pues se quiere armonizar opinion es con el Senado, no sea que venga otra repulsa.

Se citan como condidatos probables á los señores Américo Alvarez, Federico Vidiella, Cárlos Casaravilla y Enrique Stewart.

Como decimos, sin embargo, nada hay de cierto aun.

Otro diario dice lo siguiente:

Como hay mucho interés en conocer la nueva lista de los candidatos que debe proponer el Gobierno para componer la Comision liquidadora del Banco Nacional, por haber sido la primera rechazada por el Senado, hemos tratado de averiguar algo al respecto.

Segun informes oficiales, estamos habilitados para asegurar que todavía el gobierno no ha tomado resolucion alguna, de modo que los nombres que se daban en ciertos círculos comerciales, como de nombramiento seguro, no tienen fundamento de ningun género.

Centenario del descubrimiento de América—El Gobierno se prepara á celebrar pomposamente el centenario del descubrimiento de América.

Como se desea algo nuevo en materia de festejos para que éstos simbolicen del modo mas apropiado el acontecimiento que se quiere solemnizar, vá á nombrarse una comision con el encargo de proyectar un plan respectivo.

Parece que desde ahora el Gobierno ha resuelto nombrar para presidir esa comision, á un conocido diputado autor de un drama que se dió el año pasado en el Nuevo Politeama.

Las gestiones financieras en Lóndres—El doctor Ellauri, que debia tomar hoy en Lisboa como

---

Mayo 5 — FOLLETIN — 2

La sangre humana

(OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

verdaderamente cristiano por medio de la palabra ó del ejemplo y qué se le haga entrar en la conciencia de los pueblos como una verdad absoluta. Entonces la humanidad se acercaria á Dios y el reinado de la armonía universal—este sueño de las almas nobles—sería el principio de su realizacion!

—Es un hermoso sueño, en efecto, respondió sonriendo al teniente y por lo que á mí toca, yo querria, aun al precio de mi sangre, contribuir á esa fraternidad universal; pero, por el momento, es necesario que tome el mundo tal cual es y debo sobre todo alejar de mi espíritu ciertas consideraciones que podrian ser contrarias á la dignidad de la espada que el rey me ha confiado.

Hai en todos las clases de la nacion principios morales que, en los detalles por lo menos, pueden diferir. Un oficial es, mas que cualquier otro hombre, el esclavo del deber y del honor.

—Extraña confusion de las palabras, exclamó el doctor. ¿Deber y honor? ¿Matar á su semejante por una palabra, por nada? ¿Entonces la ley no reza con los militares?

—¿Qué ley, doctor?

—La ley de 8 de Enero de 1841, que establece penas severas y aun años de prision contra los duelistas.

—Esa ley está hecha contra los burgueses.

—No, señor, y al obrar, al razonar así os revelais contra la legislacion del país y contra el rey.

—Es así á lo ménos como nosotros lo entendemos, Daniel, y nuestros superiores mismos nos lo dan á entender así. Aquel de entre nosotros que rehusare un duelo se deshonraría para siempre y se pronunciaria contra él la terrible sentencia de la muerte moral. Ya sabeis lo que eso quiere decir. En cuanto á lo que yo decia, que la ley de 1841 no ha sido hecha sino para los burgueses, resulta claramente del hecho que no se persigue á los militares por duelo, escepto en circunstancias completamente extraordinarias. Por ejemplo ¿será llevado ante la justicia el liejense, porque ha estropeado á Steins?

—Nó, desgraciadamente, respondió suspirando el doctor: hay una coalicion contra la ley, y no estoy lejos de pensar que los ministros de la guerra, los generales y los coroneles toman parte en esta coalicion. Todos saben lo que ha pasado con Steins; pero los que deberian hacer ejecutar la ley dicen sonriendo que Steins se ha herido solo tirando la espada para entretenerse. Está usted seguro; es una gran desgracia para el país y para su progreso moral que una parte de la nacion se crea con el derecho de burlarse de leyes que han sido dictadas como obligatorias para todos.

—Sin embargo, observó el teniente, no podéis condenar el duelo de un modo absoluto. Hay casos en que no se puede obtener justicia del ultraje, de la calumnia ó de la difamacion; entonces, á lo menos, la venganza es legítima. No se puede exigir de un hombre valeroso que se resigne al peso de su vergüenza, y se recurre entonces al único medio de venganza.

—¡Oh! conozco esa objecion, contestó el doctor sonriendo irónicamente. Es la vieja historia; es preciso una venganza.

—En efecto, Daniel, y, por mas que digais, en ciertas circunstancias la venganza es legítima, y aun se hace un deber imperioso. Por ejemplo, tengo una madre que amo tiernamente. Alguien la hace en público una injuria sangrienta. Hay ultrajes, hay afrentas que la ley no puede alcanzar, pero que son mas mortíferos que una puñalada. Y yo, el hijo de esa mujer, ¿no pediré cuenta al asesino y no vengaré el honor de mi madre? ¿Dejaria el calumniador reirse de su víctima y en la impunidad? Pero, creeis, pues, en vuestro amor por la paz, poder ablandar el corazon del hombre á tal punto que vería triunfar la injusticia y la maldad sin llamar á su socorro, para vengarlo, la fiereza y el coraje que Dios le ha dado?

Sois elocuente, mi buen Eduardo, dijo el doctor; pero vuestro razonamiento, vuestra conviccion, reposan sobre una falsa concepcion. Considerais el duelo como una especie de juicio de Dios, como un medio de venganza. Ahora bien, en eso precisamente se destaca la sinrazon y permitidme la expresion, la puerilidad de esa preocupacion. Yo tenía en Francia un primo. Alguien habia pretendido la mano de su hermana; pero como la jóven no sentía ninguna simpatía por su adorador, éste habia esparcido espantosas calumnias, y se manejaba de tal modo, que la justicia no podia alcanzarlo.

Su hermano quiso lavar su reputacion y vengar el honor de la familia. Se batieron en duelo. El hermano de la jóven fué muerto de un balazo en el pecho, y ella quedó deshonrada. Su enemigo vive en Suiza, desde donde sigue esparciendo sus calumnias. ¿Dónde está ahora el poder de la justicia, de esa justicia que dan en llamar el juicio de Dios? Otra aventura que vos conoceis. Dos jóvenes oficiales, dos excelentes amigos, de guarnicion en San Bernardo, se traban en disputa en un café. Uno de ellos bromea sobre la muerte del padre del otro, quien segun el rumor público, habia puesto fin á sus dias. Se espresa en términos que atribuyen á esta muerte una causa escandalosa. Si fuera lícita la venganza, ¿habria alguna mas legítima que la de un hijo, que la de un oficial que no quiere dejar deshonrar la tumba de su padre?

Pues bien, provoca á duelo á su amigo, una bala rompe el cráneo al ofendido y tres dias despues sus compañeros seguian el cadáver al cementerio. ¿Dónde está, por amor de Dios, la venganza que legitima, en vuestra opinion, tales asesinatos? Tiene el inocente una sola probabilidad más que el culpable?

—¡Bah! hablemos de otra cosa, dijo Eduardo; no tengo la cabeza como para darme á estas reflexiones serias, y mi instinto de soldado y de oficial me dice que no hago bien en prestar oidos á semejante lenguaje.

—¡Así sois todos vosotros! por mas convencidos que estuvieseis de que el duelo es una perversa costumbre, no osaríais reconocerlo.

—Ni siquiera osaria yo confesar que no he refutado vuestros argumentos con indignada resolucion.

—Porqué? Porque temeis que se os acuse de cobardía.

—Es verdad; yo no me siento inclinado á tener disputas, enemistades y, mucho menos, duelos; pero el mejor medio de no tenerlos, es el no temerlos y, sobretodo, el de no dejar suponer que se les pueda temer.

—Eduardo, Eduardo, creedme, hay mas valor en sobreponerse á una preocupacion universalmente estendida que en someter su alma y su razon á una costumbre atroz. Acusadme de cobardía, eso no me hará olvidar que soy hombre y cristiano y no derramaré por eso la sangre de mi hermano.

Desde hacia algunos instantes el teniente parecía que no queria oir mas.

—Verdaderamente, mi querido Daniel, dijo poniéndose en pié, una conversacion como esta es demasiado seria para mí hoy dia. Mis ideas son otras. Cuando os divisé de léjos se me escapó un grito de alegría. Me sentía tan feliz en este dia; mil sueños dulces mecian mi espíritu; tenía necesidad de dar espansion á una parte de mi contento en el corazon de un amigo fiel y discreto. Por eso es que naturalmente me felicité de haberos encontrado; pero me habéis entristecido el espíritu con vuestra filosofía trascendental.

—¡Pues bien! dejaremos este tema y hablaremos de lo que querais. Sabeis que, aun cuando vivimos en un mundo diferente por razon de nuestro servicio, no podeis contar con un amigo mejor que vuestro antiguo camarada de aldea.

—Alzémonos y hagamos un corto paseo, Daniel.

—Es preciso que me quede aquí, Eduardo; si se me necesitara en el hospital, se me vendria á buscar en este sitio.

—¡Y bien, sea! nos pasearemos entonces un poco aquí mismo.

Se pusieron ambos en pié; el doctor tomó el brazo del teniente y se pasearon lentamente por debajo de los árboles.

—¿Y qué? preguntó el primero que creyó notar en su amigo el deseo de hablar.

El oficial se detuvo, le tomó ambas manos, y le dijo con voz conmovida y ojos chispeantes:

—Daniel, yo estoy enamorado.

—¡Bah! ¿qué hay de admirable en eso para un jóven gallardo como vos?

—Sí; pero enamorado furiosamente, como un loco, como un niño. Dia y noche un mundo encantado exalta mi cerebro. No me atrevo á hablar de esto á ninguno de mis camaradas, se burlarian de mi locura á la mas mínima palabra ambigua sobre esta materia que ocasionaría una herida cruel; dejarse invadir y cegar así un oficial por una especie de pasion infantil. ¡Ah! Daniel, me hallo en el colmo de la felicidad, pero mi extravío me avergüenza.

—Siempre esa misma tendencia á ahogar ó á disimular su sensibilidad!—murmuró el doctor. ¿Acaso no es corazon humano el corazon de un oficial? Reflexionad desde luego...

—Por el amor de Dios, Daniel, no empeceis de nuevo á filosofar acerca de mis sentimientos, interrumpió el teniente poniéndole la mano sobre la boca; no sopleis, os lo suplico, sobre esta tierna flor el cierzo helado del razonamiento.

—Pero ¿es esto realmente serio? preguntó el doctor admirado.

—¡Serio! Es un poderoso y santo amor. Desde que él despertó en mí siento que la vida ha redoblado, una fuerza exuberante anima mi espíritu y mi corazon. Me parece que el mundo se ha convertido en un paraiso terrenal y que los sueños de mi alma llenan el aire como los fantasmas brillantes de la esperanza y del porvenir.

—Es necesario que sea muy hermosa la mujer que ha podido hacer de un oficial del ejército un poeta, un cantor de amores, dijo el doctor sonriendo.

—¿Hermosa? Mas bonita de lo que se podria decir, afirmó el teniente con exaltacion. Oh! amigo mio, ella tiene ojos azules como el cielo mas puro y una mirada tan dulce, tan llena de tierna sensibilidad, que se diria que su alma está toda entera en sus ojos... Y una boca! y una voz dulce que os conmueve y os encanta! La música mas atrayente no os produce tanta impresion sobre el corazon. Y sus facciones!... un poco pálida quizás, pero de una notable regularidad, con un cierto no sé qué de noble y elevado que inspira respeto.

—¿Y alma, oh? preguntó el doctor.

—¿Y alma? Como un ángel; no un espíritu lijero, una diccion vacía, sino la simplicidad del corazon, una sensibilidad profunda y una precision de ideas poco comun.

—El orijinal de semejante retrato debe ser de una sorprendente belleza, si es que el poeta enamorado no ha exajerado la lisonja.

—La vereis pronto, Daniel; al menos, espero que dentro de poco podré presentarle el amigo de mi infancia.

—¿Es de buena familia?

—De una familia muy honorable.

—¿Sus padres tienen fortuna?

—Son muy ricos,

—Diablos! Eduardo. Parece que habeis encontrado un verdadero tesoro.

—Un tesoro. Sí, un tesoro de amor, de candor y de pureza. La fortuna no entra por nada en mi cariño.

—¿Podria saber en dónde vive esa bella jóven y cómo se llama?

Despues de un momento de vacilacion, el oficial respondió:

—No sé si debo decíroslo... pero sois un discreto y prudente amigo mio.

¿No conoceis al viejo señor, de mostachos grises y de frac abotonado hasta el cuello que se pasea frecuentemente en el Campo de maniobras y que sigue los movimientos de la tropa durante los ejercicios de teoría? Se le denomina mayor, porque en otro tiempo ha comandado un batallon de la guardia cívica.

—M. Frankyn, querreis decir! Le conozco mucho. Desde hace cuatro años; yo era entonces lo que soy ahora. He ayudado á curarlo de un principio de fluxion del pecho. Tiene un excelente corazon y, salvo su aficion soldadesca, tiene un juicio muy sano; pero conmigo no se avenia, como que yo considero la guerra como la mas grande de las desgracias, mientras que á sus ojos el arte de matar miles de personas es la mas noble y sublime ciencia del mundo.

—¿Vais de nuevo á empezar con vuestra filosofía provocativa?

—No, Eduardo; queria deciros que he visto á menudo en casa de M. Frankyn á un jóven, una especie de niño mimado, un cerebro seco. Pero ignoraba que M. Frankyn tuviera una hija.

—Ella está recien salida del colegio, respondió el teniente. Es una flor apenas abierta á la primavera de la vida.

—¿M. Fankyn mismo os ha invitado á su casa?

—No, fué antes su hijo Arturo quien me invitó, hace unos cuantos meses, para mostrarme sus caballos. De esta manera llegué á hablar con el padre. Bendita sea la idea que yo he tenido de hablarle de guerra y de táctica militar porque mediante esto él ha cobrado hacia mí una amistad poco comun.

—Y su hija otro tanto?

—Yo seria un incrédulo y un ingrato si osara dudar de la pureza de su afecto.

—Y sus padres os dejan esperar que vuestro amor podrá tener un fin serio?

—La madre, sí; en cuanto al padre, no lo sé; pero desde hace ocho dias él guarda conmigo mucha reserva. Su amistad se ha hecho ceremoniosa y parece que como que quisiera restringir mis visitas. Este cambio operado en su manera de ser aflije á Rosina y me causa mucha pena.

El doctor encojió los hombros con aire de duda

—Sí, es una circunstancia bien singular, respondió el teniente, y por mas esfuerzos que haga para ser razonable no lo consigo. Daniel, vos sabéis lo que me ha escrito mi madre: «Ha venido á nuestra aldea natal un comerciante de esta ciudad, que ha tomado de los burgomaestres y notarios los datos mas precisos sobre todos los miembros de mi familia, su pasado y su posision social... Y mi madre, que es mujer de buen sentido, me pregunta si me voy á casar, pues no puede ver otro fin á las informaciones tan extrañas del comerciante. Yo dudo, pero estoy agitado; mas esta misma duda, esta esperanza me dan una alegría indecible.

El doctor meneó la cabeza con aire pensativo.

—¿Estoy loco, no es verdad, en dar tanta importancia á un hecho que bien puede tener otra causa? dijo el teniente suspirando.

—De ningun modo, amigo mio; es una circunstancia muy importante. Agregad á eso la gran reserva del padre con relacion á vos... Por cierto que la situacion es seria. Me alegro muy de veras de poder esperar una felicidad tan grande para vos.

—¿Una felicidad? exclamó el oficial. ¡Ah, Daniel, si pudiéseis leer en mi alma agitada! Rosina no conoce á mi madre aun. Solo sabe que ella lleva una vida solitaria y que no puede darse grandes comodidades con su pequeño pensionado. Como Rosina sabe todo el amor y afecto que profeso á mi anciana madre, ella la ama tanto como yo y habla continuamente al respecto. Me hace comprender que si llego alguna vez á casarme, no puedo olvidar ni abandonar á mi madre, y que el amor filial me pone en el deber de tenerla á mi lado para no dejarla languidecer en eterna soledad. ¿Comprendeis la nobleza de semejantes palabras? Penetrais la intencion de la angélica jóven? ¡Ah, gran Dios! si hubiéseis creado esa bella alma para mi felicidad! Tener una mujer dulce y encantadora, vivir en un paraiso de afeccion y felicidad! Poder estrechar á un tiempo contra el corazon una esposa adorada y una madre querida!... ¿Estais conmovido, Daniel? Veo una lágrima en vuestros ojos.

—Sí, me conmoveis profundamente, porque es verdad lo que decís, Eduardo. Y os doy las gracias porque me habeis hecho bien al corazon. El amor hacia vuestra madre os procurará la felicidad, y espero que antes de mucho os veré llevar á los altares á vuestra noble prometida.

—¿Y si me hubiese engañado sobre el significado de las investigaciones del comerciante?

—No, no, aceptad la esperanza que os da el cielo. Esto ya es una dicha.

—Con todo, Daniel.

Un hombre, un enfermero sin duda, se dejó ver en aquel instante y se acercó á Daniel Lecourt diciéndole que el médico de la guarnicion estaba en el hospital y deseaba verlo.

El oficial estrechó la mano al doctor, preguntándole:

—¿Ya no venís nunca á la sociedad, doctor? Allí tendríamos ocasion de encontrarnos de vez en cuando.

Tengo que estudiar por la noche, Eduardo, y por otra parte cada uno tiene sus ideas y sus gustos. En la sociedad no se oye hablar mas que de caballos y siempre de caballos. Vos sois todo un caballero, y solo para voz puede tener atractivos. Pero en cuanto á mí, ese culto por los animales, por nobles que sean, me pone sombrío el ánimo.

—¿No vais mañana á la sociedad literaria, doctor? Un abogado de Lieja va á dar una conferencia sobre la pena de muerte, ó mas bien dicho contra la pena de muerte.

—Iré, á punto fijo.

—Tambien yo. Allá nos veremos. ¡Hasta mañana, entonces!

Despues de darse un último y efusivo apreton de manos, el doctor se alejó y el teniente continuó su paseo entregado á sus reflexiones.

II

Encima de la puerta cochera de una casa señorial de hermosa apariencia de una ciudad importante de Flandes se leia la siguiente inscripcion:

JUAN FRANKYN

Jabonero, fabricante de aceite,
vende tortas de lino y nabo, cenizas de Holanda
y guano del Perú

En el edificio contiguo se oia el ruido del molino aceitero; el vapor del agua en ebullicion se desprendia en penachos arriba de las tejas del techo y la elevada chimenea esparcia en el aire una espesa columna de humo.

Delante de la puerta de los almacenes estacionábanse dos carros que estaban cargando; los obreros rodaban barricas y llevaban bolsas en tanto que un viejo, en traje de burgués, inscribia en una libreta la cantidad y peso de las mercaderías despachadas.

Una gran actividad reinaba en la fábrica, y podía creerse que los propietarios estaban absortos por los quehaceres de su comercio y el ejercicio de su industria.

Sin embargo habia en aquella casa, en el primer piso, una pieza cuyo contenido y aspecto desmentian esta última suposicion y que seguramente no se hubiera creido hallar en casa de un jabonero.

EN PARIS

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Seccion Comercial

Entradas marítimas

CORREOS

AVISOS GENERALES

FUNERAL

POR EL ILUSTRÍSIMO Y RVMO.

MONSEÑOR DON JACINTO VERA

PRIMER OBISPO DIOCESANO

Se invita al Clero, tanto secular como regular, á las Congregaciones, Hermandades y Asociaciones católicas y demás fieles, para el solemne funeral de aniversario que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el viérnes 6 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, por el eterno descanso de nuestro primer Obispo Diocesano Monseñor don Jacinto Vera, de santa memoria.

myo.6-2ed.

GABRIEL IRIARTE Y PEREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Mayo de 1892

Cármen Baena de Iriarte, esposa; Enrique Iriarte y Manuela P. de Iriarte, padres; Cristina I. de Prins, Zoa y Alfredo, hermanos; hermanos políticos y demás deudos invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el viérnes 6 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Agraciada 164.

Cementerio Central.

NOTA—Los carruajes partirán de la Plaza Independencia á las 9 de la mañana.

1241-1pb.

Dr. Teodorico Nicola MEDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4 Plaza Independencia 257, esquina Juncal. 3740-jn.10

Doctor Canabal Ha trasladado su consultorio á la ...

Banco Hipotecario del Uruguay

Convocatoria de los tenedores de acciones del estinguido Banco Nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la ley 24 de Marzo del presente año, ...

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

973-my.5dpm

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa, de los chocolates á la madrileña y á la francesa.
Unicos tenedores del Jerez vermouth.
Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y maurias, se venden solo en nuestra casa.
Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa, oriental y español, al precio de $ 0.25 botella sin devolver casco.
Surtido completo en vinos corrientes.
Teléfono, La Cooperativa núm.

SASTRERIA DE R. CAMPOS

Calle de Sarandí esquina Bacacay, bajos del Hotel Español

En esta casa el público encontrará frecuentemente un gran surtido de todo género para el invierno, llegado expresamente para la casa R. CAMPOS.

174 dpm.pm

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

787 pm.dpm.3ª.pg.

PIÉS CONTRA-HECHOS

ESPECIFICO DE GLICERINA

CERVECERIA GERMANIA

Caja de Crédito Uruguayo

Gran Hotel Español

Aguas Minerales Ferruginosas de LA PAZ

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.045,111 35
Fondo de reserva	" 81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Tallas
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales en Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESPECIFICO JEYES

Extracto de Tabaco de Virginia

Específico Patentado de Learner

BAZAR DRUILLET

Banco Británico de la América del Sud

ZABALA NÚMERO 94

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28.

Vino Oriental Genuino

De superior calidad, procedente de los mejores viñedos de los departamentos de la Capital y Canelones.

En venta en nuestra

Bodega nacional

231—PIEDRAS—231

En cascos á gusto del consumidor.

Soto y Compañia

1068-my.18

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO

GARANTIDO PURO

ANALIZADO POR EL QUÍMICO SR. A. P. CARLOSENA

Catedrático de análisis químico de la Facultad de Medicina

LABORATORIO QUÍMICO DEL COMERCIO

Montevideo, 12 de Abril de 1892.

Señores Cárlos Ameglio é hijos.

Muy señores míos:—Del análisis químico practicado en este Laboratorio sobre una muestra de aceite marca «Carlo Ameglio é figli, San Remo,—Riviera Ponente», resulta que es aceite de oliva *puro*, sin mezcla ni *adicion* de ningun *aceite extraño* y con excelentes condiciones que le hacen merecer la ...

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga (de la firma Amézaga, Diez y C.ª)
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3ª-dpm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

HOTEL UNIVERSAL

ALHAJAS Y RELOJES

Caja de Crédito Uruguayo

Banco Italo-Oriental (EN LIQUIDACION)

Empresa Teatro Solis

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, por el alguacil con asistencia del actuario se procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de una fraccion de terreno situado á inmediaciones del Buceo, en este departamento, con todos sus edificios, galpon de material con techo de zinc, piletas de material, aparatos, cilindros, flejes, pozo manantial con cañerías, aparatos de madera, guinches de fierro, y demas útiles y existencias donde estaba establecida la curtiembre de los señores Miguel Soler y Ca., compuesto el terreno de 12 hectáreas, 2050 metros y 9 decímetros cuadrados, con 234 metros en el costado Este que lindan con Campanella, 280 metros 30 cents. en el costado Nord Oeste por donde linda con don Victor Guani calle por medio, y por el y Sud y Sud Oeste linda tambien con los herederos de don Vicente Rodriguez, arroyo por medio; se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Richie representado por el señor Vicente Nuñez contra Miguel Soler y Ca.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

1208-my.4-15p.my.20

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se convoca á los acreedores de don Antonio Beisso á junta general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1011-ab.10-1m.my.18

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se considere con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1111 ab.23-1m.my.22

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Justino Pelegry, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 19 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1112-ab.23 1m.my.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Giuliani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1114-my.23

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José Blanco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1023-ab.12-1m.my.11

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isidora Carrancha Estevan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 18 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1075-ab.18-1m.my.18.

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wencealao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4-3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la siguiente solicitud: «Señor juez letrado de lo Civil.—Basilio Muñoz, hijo, domiciliado en la calle Olimar núm. 7, ante V. S. en la mejor forma de derecho, se presenta y dice: Que como requisito previo al exámen de escribano público, á cuya profesion aspira, y en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto ley del 31 de Diciembre de 1878, viene á ofrecer acreditar su honradez y costumbres morales, para el ejercicio de dicha profesion, solicitando de V. S. quiera mandar publicar íntegramente por el término legal, y una vez acreditada esa publicacion, mandar se reciba con citacion del Ministerio Público, declaracion jurada á los señores doctor don Juan J. Segundo, escribano don Inocencio Vera y doctor don Francisco del Campo, á quienes presentaré á la Oficina al tenor del siguiente interrogatorio:—1.º Al tenor del artículo 388 del Código de Procedimiento Civil. —2.º Por el conocimiento del que los presenta y si goza de la honradez y costumbres morales que deben caracterizarle para optar á la profesion de escribano público.—3.º Dar razon espresando qué tiempo hace que le conocen y tratan.—Por tanto á V. S. suplico que recibida esa informacion y oido el señor fiscal de lo Civil, se digne hacer la declaracion que corresponda con arreglo á la disposicion legal citada, y mandar se me expidan los testimonios que solicito.—Es justicia, etc.—Montevideo, Abril 26 de 1892.—*Basilio Muñoz* (hijo).»—Montevideo, Abril 28 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1153-ab.29-10p.my.12.

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se han declarado abiertas las sucesiones de don Melchor de Viana y doña María Antonia Achucarro, citándose á sus herederos y demás que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio á los herederos ausentes.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

970-ab.5-1m.my.5.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Antonini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Octavio Boffa, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1178-my.1.º-20p.my.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don José M. Gonzalez, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado por la Comision nombrada, para el exámen de los balances. Montevideo, Abril 30 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1179-my.1.º-10p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Perez para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Francisco Pietra, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 100 á 104, con los documentos ustificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 0 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1177-my.1.º-15p.my.15

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Pascual Francini, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

930-ab.2-40p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moiriat, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Roque Cazaux y Hermano, en la calle de Misiones núm. 133, dentro de treinta dias.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1099-ab.22-1m.my.21

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Gaudencio Gugliemetti se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestaciones de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1124-ab.24-12p.my.6.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se hace saber que don Emilio Soulez ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á los efectos.—Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1122-ab.23-14p.my.6

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos E. Barros dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1044-ab 13-1m.my.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que á peticion de don Bartolo Lagguzzi, cesionario de don Fortunato Bonifacio y C.ª, se ha decretado interdiccion general de bienes contra la sucesion de don Guillermo Gutierrez.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ab.22-15p.my.8

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita á los que por cualquier título se consideren con derecho á un bote que fué encontrado abandonado y fué conducido hasta este puerto por la barca pescadora núm. 621, para que se presente á deducirlos dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1154-ab.29-12p.my.10.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don José Liard para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde, con el objeto de designar las personas que deben proceder á la verificacion del balance presentado y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Abril 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1152-ab.29-8p.my.6.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Guglielmetti, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 de Mayo próximo á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 27 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1145-ab.28-10p.my9.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Casimiro Margall, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 4 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1234-my.5-8p.my.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Angel Angeli y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1235-my.5-10p.my.15

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José dall, Orso para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 del corriente á las 2 p. m. con el fin de proceder á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1204-my.3-6p.my9.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Justino Pelegry y C.ª, y á los efectos que hubiere lugar, se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1214-my.3-5p.my.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1222-my.3-90p.ag.3

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier! se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m.jn.19

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel H. Vellozo y doña Andrea Elvira Vellozo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1051-ab.29-18p.my.16

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente de sucesiones de don Feliciano Garrido y doña Catalina Figueredo, se ha presentado un escrito en el que entre otras cosas solicita lo siguiente: que en el acta de defuncion de mi finada madre, se han padecido varios errores en la denominacion de las personas que menciona y como esa equivocacion ocasiona dudas para la prueba del estado civil de nuestra familia, vengo á provocar el juicio de rectificacion respectivo y á V. S. pido que en mérito de la informacion ad-perpetuam que ofrezco al tenor del interrogatorio inserto á continuacion y previa vista del señor juez de paz que autorizó el acta y del Ministerio público, quiera mandar enmendar esa partida, cambiando el nombre de Cármen Figueredo de Garrido, por el de Catalina Figueredo, viuda de Feliciano Garrido, como equivocadamente se menciona en el acta de defuncion. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1049-ab.14-1m.my.13

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Garrido y de doña Catalina Figueredo, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1026-ab.12-1m.my.11

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren herederos ó con derechos á la sucesion de don Ambrosio Bossio, para que comparezcan á este Juzgado a estar á derecho en los autos iniciados á nombre de don Fernando Barthe por cobro del empedrado practicado al frente de dos solares sitos en la calle Cuareim entre Panamá y Colombia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—Aguada, Abril 7 de 1892.—*Lorenzo S. Mussio*. 1005-ab.9-1m.myo.8

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 26 de 1892.

Se hace saber que con esta fecha se ha resuelto suspender el llamado á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural núm. 20.

my.15 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á propuestas para la impresion de la Memoria de la Direccion General de Instruccion Pública, correspondiente á los ejercicios de 1890 y 1891, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas se abrirán el dia 7 de Mayo próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion General el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

my.7 *El Secretario General.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, alfombras, divisiones para escritorios, máquinas diferentes y gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 6 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré á la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, porcelana, cristalería, relojes, espejos, cuadros, alfombras de tripe de varios gustos, escritorios altos y bajos, divisiones, baños, jardineras, mesitas, adornos, colchones, galerías y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 piano perpendicular, máquina de fierro, de la fábrica de Lenz de exelentes voces; 1 id perpendicular. 1219-my.4

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Piedras números 69 á 75.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 4 p. m., remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno en los autos sucesorios de don Juan G. Buela, se hace saber al público: que el dia 19 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una propiedad sita en la manzana número 98 de la vieja ciudad con su frente al Norte sobre la calle Piedras señalada con los números 69 á 75, compuesto el terreno de 11 metros de frente á la espresada calle Piedras, 31 metros 85 cents. en el límite del Oeste, 32 metros 42 en el límite al Este y 12 metros 15 en el lado Sur, formando un área total de 373 metros cuadrados. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de 20,321 pesos y se venderá por las dos terceras partes de dicha retasa. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1218-my.4

Rafael Ruano y Ca.

De un solar en las Tres Cruces, frente al Hospital Italiano y al boulevard General Artigas, en la calle sin nombre entre las calles Cármen y Orillas del Plata.

EL DOMINGO 8 á las tres en punto venderemos al mejor postor y al contado en la misma propiedad: un solar de 12 1/2 varas de frente á la calle sin nombre que queda entre el porton de fierro, del Hospital Italiano y la plaza de las Tres Cruces, por 25 varas de fondo, único solar baldío en esa cuadra, con frente al Oeste, con empedrados y arrimos pagos. 1197-my.3

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor—De dos preciosos solares en la mejor altura de La Comercial, rodeada de edificios por sus costados, con buenas áreas para edificar y que se descomponen en dos lotes en el órden siguiente:

1.º Un solar esquina con 10 varas de frente á la calle Salsipuedes por 33 varas 75 cents. á la de Nueva Palmira, de fondo. Area total 335 varas 70 cents. cuadrados.

2.º Un solar lindando al anterior con 10 varas de frente á Nueva Palmira por 30 varas cuadradas de fondo. Area total 300 varas cuadradas.

La clase obrera no debe faltar á este remate que les presente la oportunidad de colocar bien seguros sus ahorros, haciéndose propietarios por poco dinero.

Estos bienes se venden por disposicion del señor juez de Paz de la 19.ª seccion judicial, don Francisco Garello y á solicitud del propietario de los terrenos en los autos seguidos por don Pio Sormano, por cobro de empedrado de los mismos.

Los títulos originales están adjuntos al expediente y pueden garantirse de primer órden.

EL JUEVES 5 de Mayo á las 4 de la tarde, venderemos al mejor postor, de acuerdo con lo dispuesto por el Juzgado respectivo.

El comprador oblará la cantidad de sesenta pesos come garantía de su compra y á los efectos de derecho. 1159-ab.30

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De una casa-esquina para negocio y familia con terreno, plantaciones, galpones y muchas otras mejoras de importancia. Con frente al camino que va del Paso del Molino al Cerro, frente al tramvía antes de llegar al Cementerio del Paso del Molino. La casa es muy buena, grande y situada en un paraje á propósito para negocio, fonda, etc.—Venta terminante al mas alto precio.

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé esta buena propiedad esquina, compuesta de un total de 1125 varas cuadradas y el edificio se compone de un gran almacen al frente, con sótano, tres buenas piezas, dos cocinas, patio embaldosado, galpon con altillo para caballeriza, gallinero, gran algibe de 170 pipas, letrina y demás comodidades. El terreno está todo cercado, sembrado y lleno de árboles de toda clase de fruta escojida y 66 piés parra para vino Vidiella.

Como casa buena para negocio, frente al tren, sobre el camino que va al Cerro, paraje alto, concurrido y de porvenir, no puede ofrecerse nada mejor. Téngase en cuenta que el edificio es muy bueno y esquina. La venta es al que pague mas. Por mas datos, 25 de Mayo núm. 388. El mejor postor consignará 200 pesos. 1164-ab.30

Jaime Maeso

Al mejor postor—De un magnífico y muy bien situado solar con frente á la calle Piedad entre las de Constituyente y Soriano frente á la estacion del Tramvía del Este.—Venta terminante y el mayor postor.

EL DOMINGO próximo 8 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de este precioso terreno con un frente de 13 metros 50 centímetros, sobre la citada calle Piedad por 31 metros de fondo, y están lindando con valiosas propiedades. Tiene vereda, empedrado y cerco con cimientos prontos para edificar.

Títulos perfectos—El mejor postor consignará 100 pesos. Por otros detalles al Escritorio 25 de Mayo núm. 388. 1224-my.5.

Jaime Maeso

De tres lindos solarcitos en la Aguada con frente á las calles Hocquard esquina República y Hocquard entre República y Justicia.—Venta terminante al mejor postor y por lo que den.

EL DOMINGO próximo 8 de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé estos lindos solarcitos, cuyas áreas y ubicaciones son las siguientes: 1.º de un solar esquina con un frente de 9 metros 40 centímetros sobre la calle Hocquard por 30 metros 18 centímetros de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la calle República sobre las que tiene empredrados pagos; 2.º de dos solores con frente á la calle Hocquard entre las de República y Justicia con un frente cada uno de 10 varas 94 cents. de frente á la calle Hocquard por 42 varas mas ó menos de fondo. Están lindando con buenas propiedades y la venta de estos últimos solares se efectuará en un solo lote ó en detalle.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 50 pesos por cada solar. Por otros detalles ocurrir al escritorio, 25 de Mayo 388. 1225-my.5

Jaime Maeso

Por total liquidacion.—A cualquier precio—Cinco expléndidos solares ubicados en las calles Constitucion, Defensa, Hocquard y General Pagola, todas ellas empedradas y llenas de una linda edificacion A dos cuadras de la Penitenciaría y á una de la calle Justicia, por la que pasa el tramvía Oriental que va al barrio Reus. Hay lotes chiquititos y otros grandes — Buena oportunidad para la gente pobre y pichinchera.

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé á cualquier precio, cinco lindos y centrales solares, de áreas chicas y grandes, siendo uno de los lotes esquina; con frente á las calles Defensa y General Pagola, la única esquina que falta por edificar y los otros tienen buenos frentes y fondo proporcionado. El que quiera comprar un lote chiquito, bien situado y de porvenir, no pierda esta oportunidad.

Para ver el plano y demás, ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388.

El mejor postar de cada lote consignará 30 pesos. 1336-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la valiosa esquina calle Caiguá números 54 y 56 y Chaná números 54 y 56, frente moderno elegante, dividida en dos cuerpos, siendo el primero la esquina para casa de negocio y el segundo casa para familia. La construccion es sólida y muy buena — La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL MARTES 17 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde. Es una propiedad muy buena y sólidamente construida, hecha á todo costo. La venta se efectuará de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don José Llopart contra don Juan Bursa, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta. 1205-my.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—De varias fracciones de terreno en los Pocitos, Cordon, etc.—Todas ellas muy importantes, sobre las cuales llamo la atencion de los especuladores, pues la oportunidad es magnífica.

El SÁBADO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio por lo que den, de mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro Garzon, y en los autos seguidos por don Aquiles Ferriolo con don Luis Tavolara, las siguientes fracciones de tierras, todas ellas en detalle y al mas alto precio.

Primer lote—Una fraccion compuesta de 25,000 varas, situada en los Pocitos en su mejor y mas valiosa situacion, antes de llegar á los baños y rodeada de las mejores casas-quintas de aquella pintoresca localidad, teniendo 103 metros 20 cents. de frente al Nord Este sobre el camino conocido por Punta Brava, por el Norte 273 metros lindando con los esposos Alfonso Ghardule y Filomena Rosion, por el Sud Este, que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez y por el fondo con don Julian Iston.

Segundo lote—Dos solares de terreno en los Pocitos, señalados con los números 15 y 16, compuestos ambos de 1260 varas, teniendo 21 metros de frente al Sud sobre el camino Pereira por 42 metros 95 cents. de frente al Norte, lindando con don Adolfo Amaya y doña Pilar Frugatti, por el Este con doña Concepcion Amaya y por el Oeste con don Cesáreo Villegas.

Tercer lote—Una fraccion de terreno ó sean los solares 4, 5, 6 y 7 de la manzana letra B, del Barrio Artigas, compuestos de 1475 metros 76 cents. que se deslindan así: 34 metros 36 cents. de frente al Nord Este, al camino que va á los Pocitos por 42 metros 95 cents. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente al Sud Este á la calle San Martin, por el Nord-Oeste linda con el solar número 3 y por el Sud Oeste con los solares 8 y 12.

Cuarto lote—Un solar situado en los Pocitos, manzana número 16, compuesto de 10 metros 737 milits. de frente al Nord Este sobre la calle Masonería por 42 metros 45 cents. de fondo, lindando por el Sud Este con Pedro Gairet, por el Nord Este con Eugenia Bejar de Pellás y por el Sud Oeste con Andrés Varela, José Sara y José Alvarez.

Todos estos lotes los venderé al mejor postor en el paraje indicado y uno á uno.

La gran fraccion de 25 mil varas, está perfectamente bien dividida en solares sobre calles muy centrales de aquella localidad.

El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros detalles ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. 1237-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.º Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados, igual á novecientas sesenta diez varas cuadradas setenta y nueve décimas, lindante por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares números 6 y 14; por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno. 2.º Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situado tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientos cuarenta y tres metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco metros noventa y dos decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Ballini. La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados, el domingo 22 del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta, oblar el diez por ciento del precio de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 3 de Mayo de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1238-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la propiedad calle Vazquez número 78, compuesta de siete piezas, dos patios, algibe y demás comodidades, tasada en la suma de 4050 pesos, 2/3 partes, base para vender, 2700 pesos.

EL del corriente á las de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez de Paz de la seccion, ciudadano don Romeo Aprile y en los autos seguidos por la Empresa de caños maestros con la señora doña Maria B. de Barreiro, en presencia del señor escribano y alguacil del Juzgado, á la venta de la indicada propiedad por un precio que exceda á las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que son 2700 pesos.

Esta propiedad es central, buena y su tasacion es muy baja.

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, á mi escritorio 25 de Mayo núm. 388.

1221-my.4

José María Canto

JUDICIAL

De una propiedad en el pueblo General Santos, departamento de Tacuarembó y de otra en el barrio Caprera, á inmediaciones de los Pocitos, del de la capital. La venta se efectuará en Montevideo, al mejor postor, en un solo lote y para pago de hipoteca.

EL LUNES 16 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde y en la puerta de la Escribanía del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19, costado Norte, venderé las expresadas propiedades, con sujecion al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. y en las puertas de la escribanía del Juzgado, sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se va á proceder por el rematador don José M. Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta **en un solo lote y al mejor postor**, de las propiedades siguientes: Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 4 del pueblo General Santos, ubicada en el arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, compuesto de 10,000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 centímetros cuadrados que linda, segun plano general del pueblo, levantado por el agrimensor don Pascual Ipata en Octubre de 1884, por el Norte y Sud con las manzanas núm. 5 y 3, por el Este con el camino nacional de Tacuarembó y por el Oeste calle por medio con la manzana núm. 19. Un solar de terreno con lo en él edificado, señalado con el núm. 27 de la manzana letra B del barrio Caprera, sito á inmediaciones de los Pocitos en este departamento, que se compone de trescientos siete metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con el solar núm. 26, por el Sud con el 28, por el Este con la calle Legalidad y por el Oeste con el solar núm. 17. La venta referida ha sido dispuesta en los autos seguidos por los señores Carballo y Rius con don Antonio y José Larmónaco por ejecucion de hipoteca.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Abril 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto número 58. 1194-my.1.º

Vicente Torres

Al mejor postor, por reparticion de herederos—De la casita situada en la calle Yaro núm. 137 entre Chaná y Charrúa, á 50 varas del antiguo Recreo del Cordon; rodeada de tramvías. —Venta forzosa.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 4 en punto p. m. procederé á la venta en remate público, al mejor postor y al contado de la mencionada casita, compuesta su área de 7 varas de frente por 15 ó 16 mas ó menos de fondo y constando su edificio de 3 piezas, con cielos rasos, puerta cancela, persianas, cocina, algibe y demás comodidades. Vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos garantidos

El mejor postor oblará la suma de $ 200 como garantía de su compra.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 1173-my.1.º

R. Gard Sanjuan y Ca.

Al mejor postor—De dos lindas casitas en la calle Maldonado números 415 y 417 esquina Minas. edificadas en un área de 18 metros 80 cents. de frente y 14 metros 61 cents. de fondo formando un área total de 274 metros 66 centímetros cuadrados — Ocasion para la gente de escaso capital—Produsen 20 pesos mensuales de alquiler cada una—Títulos de primer órden.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor estas lindas casitas compuesta cada una de cuatro piezas y demas servicios, en una posicion inmejorable, rodeadas de tranvías y á una cuadra de la Iglesia de los Capuchinos. El mejor postor oblará 100 pesos por cada propiedad en garantía de su oferta. Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la calle 25 de Mayo número 131, y por mas datos ver á los rematadores, calle Queguay 117.

Nota—En el momento del remate daremos el área precisa de cada propiedad. 1216-my.4

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Tasacion bajísima

Para pago de costas—De una fraccion de terreno con las mejoras que contenga, compuesta de 240 cuadras cuadradas ubicadas en el Manga ó Chacarita, de los padres franciscanos, propia para agricultura—Tasada en 30 pesos cuadra; base para la venta las 2/3 partes ó sean 20 pesos—Recomendamos se fijen en el monto de la tasacion que es bajísima pues se trata de un terreno próximo á la ciudad y cuya área se presta tanto para pastoreo como para chacra.

EL SÁBADO 14 de Mayo próximo, á las 3 1/2 de la tarde y en la Agencia de Tierras calle Zabala número 61, venderemos por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del señor alguacil del mismo Juzgado, la fraccion de terreno arriba indicada y que linda con don Francisco Garrido, Arroyo del Manga, Camino Real que vá á Maldonado y con Piedras Blancas.

Se manda vender para pago de costas que se adeuda en la terceria deducida por don Vicente Toscano en los autos seguidos por el Banco Nacional con don J. Ballestreri y Ca. por cobro de pesos y autos de don Francisco Français contra los señores Bartolomé Schinca y don Cárlos Scarone.

No se oirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % en garantía, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Comercio de 1er. turno calle Rincon número 109 y por mas datos ver á los rematadores calle Queguay número 117. 1167-my. 1.º

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base—Para pago de hipoteca De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro García—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero

EL LUNES 16 de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 3 p. m. en el parajo de su ubicacion y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros 48 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro García.—Montevideo, Abril 27 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario

Los títulos quedan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde.

922-ab.1.º

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras. En el departamento de Paysandú, hoy de Rio Negro, campos de doña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 1050-ab.14

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil el dia 19 de Mayo próximo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, á las tres de la tarde, con asistencia del señor escribano actuario de dicho Juzgado, venderé al mejor postor, el campo de don Manuel Pereyra, sito en las Conchillas, departamento de la Colonia, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entretante á las 3 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Francisco Gibbs asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un establecimiento de estancia, comprendiendo terreno, edificios, muebles, alambrados y demas mejoras que existen, cuyo campo se halla ubicado en el departamento de la Colonia en el paraje conocido por las Conchillas y se compone de una extension superficial de 3718 cuadras 6807 varas y 56 décimos cuadrados ó sean 2743 hectáreas, 9438 metros y 40 decímetros, lindando por el norte con don Antonio Diaz Sormesti, por el sud con el Rio de la Plata, por el este con los señores Lausen y por el oeste con el arroyo de las Conchillas de San Francisco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 1,500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue la sociedad Mandato y Préstamos y Agencia del Rio de la Plata y don Augusto Hoffmann contra don Manuel F. Pereyra sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta valiosa propiedad, Puerto de las Conchillas, con una Sub-Receptoría para las operaciones de importacion y exportacion, un futuro pueblo entre la ciudad de la Colonia y el Carmelo, en el que llegan con itinerario fijo, de esta ciudad, el vapor *Labrador* y de Buenos Aires el *Lafayette*, está arrendado hasta el 31 de Mayo de 1893, con opcion el arrendatario por tres años mas, en 8100 pesos como minimum por 30,000 toneladas de piedra y 1800 de arena, aumento 25 centésimos por 100 adoquines, 15 cents. la tonelada de piedra bruta y 5 cents. la de arena. Con un muelle de 250 varas de largo, 8 vs 80 de ancho, vía férrea de 5 kilómetros, con locomotoras y demás accesorios, alambrado por tres frentes, casas, galpones, etc.

Este campo tiene una servidumbre de paso con doble vía férrea por 10 años, la que se prolongará hasta la gran Colonia Ombúes de Lavalle, trayecto que dará mas vida á ese nuevo centro que limita con las propiedades de los señores Gil, estancia de San Juan, García Montt, Bell y otros establecimientos y centros agrícolas.

Esta propiedad fué tasada en $ 190,000; hoy se venderá al que mas ofrezca.

El rematador llama la atencion de los capitalistsa de aquí, Buenos Aires y el Brasil, pues canalizado el canal Oriental podrán fondear vapores de gran calado en el expresado muelle. 1117-ab.24

Juan de Pino

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos que sobre cobro ejecutivo de pesos siguen don Isidoro F. Afonso y don Fermin Rigoli contra don Agustin Narizano, se hace saber al público que el dia 9 del próximo mes de Mayo, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado y por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de dos fracciones de terreno situadas en el Cordon, con frente á la calle Mal Abrigo, compuesta la primera de un área cuadrada de 776 metros 400 mils. tambien cuadrados, y la segunda de 493 metros 500 mils. cuadrados. El mejor postos oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1115 ab.24.

Elías Colombino

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Elías Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras, equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros cuadrados, que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud con la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decía Cañada de San Luis y en una lína recta del mojon esquinero 980 metros desde el último mojon espresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados, Este se traza y amojona una línea recta al Este de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra, desde el mojon último colocado en la costa del Este se seguirá por dicha costa que es su límite del Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Francisco Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 22 de 1892—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes casa del rematador, calle Rivera núm. 208. 1113-ab. 24.

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 2 de la tarde—En el lugar de su ubicacion—Por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo**—Ultimo remate de 36 lindos solares, con varias esquinas, en la **Villa de la Union**, con frente á la gran calle **18 de Julio**, por medio con la **Estacion del tramvía** y la **Plaza 20 de Febrero** y encerrados entre las calles Figueroa, Pan de Azúcar y otras que son la continuacion de las calles de la Union, abiertas al tránsito—Centros de poblacion con importantes establecimientos industriales. Posicion muy elevada, terrenos completamente llanos, sin desmontes ni terraplenes y con frente y fondo muy proporcionado.

Es actualmente el sitio donde mas se edifica. No bajan de 60 las construcciones, debido sin duda á la proximidad á los centros industriales y á la Estacion del tramvía. Es increible lo que han progresado estos alrededores de poco tiempo á esta parte!

Atravesamos una de aquellas oportunidades que vienen de perilla á todo hombre sensato y de modesta posicion para formar la base cierta de una fortuna, asegurando la felicidad de su familia.

Sacarán un peso por lo que no les cuesta mas que un real!! Realicen hoy la pichincha y mañana se felicitarán de haber sido previsores!

Solares chicos al alcance de todos.—Orden terminante de vender por lo que quieran dar Al mejor postor y sin retirar lote.—**A 30 meses de plazo**, sin interés, con descuento convenido si optan por pagar al contado.

Con una pequeñísima cuota mensual se harán propietarios de valiosos terrenos con tramvía al frente, donde podrán vivir aunque sus recursos sean en capital.

Los compradores podrán entrar en posesion del terreno y edificarlo con solo abonar la primera mensualidad. Estas empezarán á correr desde el dia del remate.

Los terrenos han sido medidos y amojonados por el agrimensor público don Luis Machado.

Los títulos á satisfaccion de los compradores.

El mejor postor consignará en garantía $ 10 por cada solar.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indicarán su situacion.

ÓRDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 8 de Mayo á la 1 en punto saldrán de la Plaza Independencia, calle Juncal, coches del tramvía, conduciendo gratis ida y vuelta á todo el que quiera asistir al remate.

NOTA—Si por causa del mal tiempo no tuviera efecto el remate, será transferido para el domingo 15 de Mayo.

Por planos y cualquier otro dato, ocúrrase á la Gerencia del **Crédito Real Uruguayo**, 25 de Mayo 345 ó al rematador, Arapey 99.

1128-ab.

Horne Lavalle

El domingo 8 de Mayo, á la 1 de la tarde.—Importante remate por órden y cuenta de «La Edificadora de Montevideo».—Regalo á los señores accionistas de esta Compañía. — 12000 varas de tierra divididas en 39 solares, grandes y chicos, todos con empedrado pago y con dos inmejorables líneas de tramvía á la puerta. En el punto mas poblado de la ciudad nueva—Con frente á las calles Hocquart, Requeló, Nueva Palmira y ... En el centro de mayor movimiento—A dos cuadras de la Plaza de Flores y por lo tanto con varias líneas de tramvía muy inmediatas. Hay cinco hermosas esquinas y uno de los solares con una linda casita de material.

Venta al contado y en detalle, con la base de ... pesos la vara, pagadero **en acciones** de la Compañía vendedora, ya sean de las que tienen ... pago ó de las completamente integradas que se recibirán por su valor integrado, siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Como garantía de la oferta por cada solar entregará el comprador diez acciones de las arriba indicadas, endosadas á favor de la Compañía ó cien pesos sellado.

Por planos y otros datos, ocurrir á la calle de ... siones núm. 134, de 11 a. m. á 3 p. m.

1148-ab.

Alejandro Montautti

Por completa liquidacion de la tienda La Camelia, sita en la calle 25 de Mayo núm. 113—De noche, á las 8 en punto.

EL LUNES 2, MARTES 3 y noches siguientes venderé todas las existencias, consistentes en gran cantidad de mercaderías, útiles de la casa y muebles de familia.

No se detalla por su mucha extension; 8 en punto de la noche. 1162-ab.30

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que perteneció á don José Weyssel, por haberse ausentado del país, y que adorna la casa de su propiedad, calle Agraciada núm. 41...

EL DOMINGO 14 del corriente.

En oportunidad se darán los detalles. 1201-...

Manuel Mainero

JUDICIAL

De un magnífico terreno en la playa de la Aguada frente al Boulevard General Rondeau, contigua al gran Mercado de Frutos, terreno de mucho porvenir. -El Ferrocarril Central pagó ... lado 30 pesos vara.

EL MIÉRCOLES 18 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré este valioso terreno al mejor postor sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, encargado interinamente del de igual clase de 1er. turno, se hace saber al público que el dia 18 del corriente mes de Mayo, á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero Manuel Mainero, de una manzana de terreno situada en la playa de la Aguada compuesta de un área superficial de 800... 49 cents., equivalentes á 5977 metros 20 cents. ... 85 metros 75 cents. al Oeste frente al Boulevard General Rondeau, 63 metros 96 cents. al Norte calle Colombia, 75 metros 45 cents. al Sud calle Panamá y 86 metros 52 cents al Este frente á las Barracas de la Playa; cuyo terreno se manda vender en los autos que sigue para pago de ... ca el Banco Italiano del Uruguay contra la Sociedad Mercado Central de Frutos. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 109. 1215-...

A. B. Castellanos y C...

EL VIERNES 6 de Mayo á la una y media en punto.—En nuestra casa calle del Cerrito núm. ... remataré á la mas alta postura por cuenta y ... de varios, los artículos que á continuacion se detallan: 1 rico juego de nogal para comedor, compuesto de 12 sillas, 1 aparador, 1 mesa y 1 trinchante con espejo, 1 juego compuesto de 15 piezas para sala con sus correspondientes fundas y tapizado en ... de seda, 1 juguito de Persia compuesto de un ... y dos sillones, mesas de sala, cunas, butacas ... zadas, seis sillas tapizadas en merroquí, máquinas de coser, almohadones, sillas de Viena y ... galerías con cenefas y cortinas, camas de matrimonio y para una sola persona, prensas de ... marcos para cuadros y para espejos, rinconeras, alfombras Bruselas, escaleras de mano, coronas de cama, baños esmaltados, lavatorio, lámparas, cuadros al óleo, idem nacarados, 2 magníficos ... de bronce, dos boxeadores de bronce, puffs y ... artículos. Mercaderías generales, artículos de ... sía, tienda y variedad de artículos que se hallan á la vista.

No olvidar que el sábado es el remate judicial ...

187-...

Cárlos D. Duran

EL VIERNES 20 de Mayo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61—Por órden del Crédito Real Uruguayo, notable remate liberal de **32 chacras** que forman parte de la Colonia Cosmopolita, inmediata á los mejores puertos del Rio de la Plata y R... con muy fácil y barato acceso para poder enviar sus productos y con frente todas ellas á caminos de importancia abiertos al tránsito público y que van en todas direcciones.

32 chacras de diversas áreas y muchas de ellas linderas las unas con las otras, de manera que se puede tomar el área que se quiera, pagadero en acciones de la 1.ª y 2.ª serie integradas del Crédito Real Uruguayo *por su valor escrito*.

Magnífica y especial oportunidad para los tenedores de acciones de esta institucion. No puede ofrecérseles mejor oportunidad para colocar sus acciones y adquirir chacras de verdadero porvenir.

Recomiendo se lea el siguiente detalle de estas valiosas chacras:

Primer grupo—Formado de 8 chacras con los núms. 537 al 539, 579 al 581, 622 y 623, compuestas en su totalidad de 162 cuadras y 6272 varas cuadradas, con alambrado de 6 hilos en perfecto estado, postes de madera dura y con excelente tierra de labranza. Tiene una gran cantera de granito.

Segundo grupo—Formado de cuatro chacras números 419 y 460 al 462, compuesto en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas cuadradas, con alambrado en la parte Norte de cinco hilos y postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré.

Tercer grupo—Formado de cuatro chacras números 408, 409, 451 y 493, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambradas en frente á cuatro hilos y postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré y con inmensa cantidad de álamos y mimbres. Su tierra es también ... quisima para la labranza.

Cuarto grupo—Formado de cuatro chacras números 651 al 654, compuestas en su totalidad de ... cuadras y 3138 varas, alambrados en parte ... postes de madera dura y cruzadas en parte por un gajo del arroyo Cufré.

Quinto grupo—Formado de cinco chacras números 160 al 162, 202 y 203, compuestas de ... cuadras y 1570 varas, alambrados con cinco hilos y postes de madera dura y piques de tea.

Sexto grupo—Formado de cuatro chacras números 38, 80, 1148 y 1149, compuestas de 85 cuadras y 3778 varas. Estas cuatro chacras se encuentran á la desembocadura del Rosario en el rio de la Plata, donde forman barra el rio Rosario y el Cufré, estando rodeadas en su casi totalidad ... extremo de parecer una isla. Sus tierras son ... simas para la labranza y su posicion es muy ... da, siendo por lo tanto muy pintoresca.

Séptimo grupo—Formado de tres chacras números 456 al 458, compuestas de 60 cuadras y ... ras. Estas chacras las cruza por su centro un ... del rio Rosario, existiendo á sus costados un ... de sauces, mimbres y álamos.

Con los anteriores datos ya se habrán podido formar una idea exacta de la importancia y porvenir de estas 32 chacras, que venderé al mejor postor en acciones integradas de 1.ª y 2.ª serie del Crédito Real Uruguayo por su valor escrito, bajo las siguientes bases:

1er. grupo, cada cuadra, 107 pesos.
2.º grupo, idem idem, 55 pesos.
3er. grupo, idem idem, 62 pesos.
4.º grupo, idem idem, 65 pesos.
5.º grupo, idem idem, 60 pesos.
6.º grupo, idem idem, 170 pesos.
7.º grupo, idem idem, 50 pesos.

Como se vé las bases no pueden ser mas ... mente bajas, si se tiene en cuenta no ... bondad de la tierra de estas chacras, su ... valiosa, inmediatas á los mejores puertos ... de la Plata y del Rosario, y al precio que ... pueden adquirir las acciones en plaza.

Segun se puede ver por el plano ... disposicion de los interesados en mi escritorio, todas las chacras tienen á su frente buenos ... ficos caminos.

Se encuentran rodeadas de gran vecindario, ... chísima poblacion y es un centro de trabajo ... greso, como lo es indudablemente la Colonia ... mopolita.

Por mas detalles, ocurrir á mi escritorio ... oficinas del Crédito Real Uruguayo, calle 25 de Mayo número 345. 12...